

Consejo Nacional de la Magistratura debe destituirla por delito contra la fe pública, señala congresista Heriberto Benítez

NELLY CALDERÓN VUELVE A MENTIRLE AL PAÍS

El congresista Heriberto Benítez denunció que la Fiscal de la Nación sigue mintiéndole al país. El día de ayer, a través de un comunicado de prensa, Calderón señala que la partida de nacimiento que obra en el expediente de matrimonio en la Municipalidad de San Miguel fue objeto de "una burda adulteración". En el mismo documento señala que esta falsificación fue efectuada por "manos extrañas que tuvieron acceso a mi expediente matrimonial en la Municipalidad de San Miguel, con el evidente y oscuro propósito de atribuirme tal adulteración a fin de que coincida y sostenga denuncias maliciosas e improbadas".

Versión con la que se engañó a la opinión pública ya que – como denuncia Benítez – la Fiscal acudió hace un mes a una notaría pública en Villa El Salvador "solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el que se que.

¿Fue un error, como señaló la Fiscal ante la notaria Lorena Cáceres Otoyá o es una alteración que busca hacerle daño, como ha dicho la misma Calderón en su comunicado de prensa? ¿Por qué Nelly Calderón ha buscado a una notaria que tiene su oficina en Villa el Salvador? Benítez informó que éste trámite salió publicado en el diario Oficial El Peruano el sábado 1 de Mayo - día feriado - y que la Fiscal de la Nación lo calló mientras trató de desviar la atención de la opinión pública para que siga la investigación fiscal y no se den cuenta que a su vez está diciendo que se trata de un error.

Benítez señaló que ésta conducta es "desesperada al darse cuenta cómo cada día se le demuestra que ha cometido delitos contra la fe pública. Calderón buscó un notario diciendo que hubo un error y ayer manda un comunicado de prensa diciendo que se han adulterado sus documentos. Lo grave es que la Fiscal está actuando con intención, con dolo, por lo que el Consejo Nacional de la Magistratura debe destituirla. No se puede aceptar que una persona que miente permanentemente, engaña a la opinión pública y saca comunicados oficiales falsos continúe siendo Fiscal de la Nación".

Lima, 26 de Mayo de 2004